

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* En noviembre, reforma para desindexación del salario, prevé Zambrano
* Va PRI por un presupuesto prudente para el DF: Camacho
* Diputados del PAN piden transparentar fondos públicos
* Pide PRD explicar demora para citar a director de Ayotzinapa
* Diputados del PVEM presentarán medidas anticorrupción
* Darán diputados trámite inmediato a reforma para desindexar salario mínimo
* Necesaria transformación de escuelas normales, considera diputado
* Congelados, 228 juicios políticos en San Lázaro: diputado
* Nueva Alianza buscará descentralización educativa en el DF
* Necesaria segunda etapa de la reforma educativa: Diputada

**25 de octubre de 2015**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 25-10-2015**

**HORA: 14:10**

**NOTICIERO: Uno Más Uno online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Uno Más Uno**

0

**En noviembre, reforma para desindexación del salario, prevé Zambrano**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva** señaló que la minuta sobre la reforma constitucional para la desindexación del salario mínimo deberá quedar aprobada en noviembre próximo por esta soberanía.

En un comunicado, el diputado federal perredista explicó que la dictaminación de esta minuta que regresó el Senado el jueves pasado con cambios debe realizarse lo más pronto posible para su aprobación, a fin de que los Congresos locales realicen lo mismo.

Zambrano Grijalva recordó que debido a que se trata de una reforma constitucional, ésta debe ser aprobada por 17 de los 31 congresos de todo el país.

Afirmó que aun cuando la discusión del Presupuesto de Egresos es prioritaria, es necesario y urgente considerar también, en este periodo ordinario de sesiones, los cambios aprobados por el Senado a la minuta enviada por la Cámara de Diputados para desindexar el salario mínimo como unidad de medida de pagos de multas y servicios.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 25octubre2015**

**HORA: 14:57**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**Va PRI por un presupuesto prudente para el DF: Camacho**

El coordinador del grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, **César Camacho**, adelantó que su fracción buscará un presupuesto ‘prudente y viable para el Distrito Federal, que permita vivir, gozar y disfrutar la ciudad.

Ante la propuesta de la secretaria general de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, la priísta Cristina Díaz, de crear el concepto del ‘derecho a la ciudad’, asentó que buscará que la Comisión de Presupuesto, -que preside el PRI-, puedan convertir en realidad, que los habitantes de la Ciudad de México puedan vivir bajo este derecho.

Camacho Quiroz dijo que la creación del ‘derecho a la ciudad’, no es una expresión retórica, sino un concepto lleno de contenidos, dado que las clases populares son primordialmente urbanas.

“El PRI no es un partido pragmático, que si bien quiere ganar elecciones como el resto de las fuerzas políticas, también busca hacerlo para concretar un proyecto de país, por lo que su éxito contemporáneo e histórico se basa en una visión de corto, mediano y largo plazo”, apuntó en un comunicado.

Afirmó que la historia reciente de México no podría entenderse sin la presencia del PRI y, subrayadamente, sin la presencia de la CNOP, como su brazo político fundamentalmente de carácter citadino.

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 25octubre2015**

**HORA: 10:47**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Diputados del PAN piden transparentar fondos públicos**

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Marko Cortés**, presentó una propuesta de modificaciones al decreto del Presupuesto de Egresos 2016 para garantizar la asignación transparente de los fondos públicos y evitar el mal uso de los recursos, así como las malas prácticas legislativas.

Entre los cambios planteados por Acción Nacional destaca la prohibición de intermediarios para que los municipios accedan al presupuesto federal.

Dicho mecanismo dio lugar en legislaturas pasadas al presunto cobro de los llamados "moches" por parte de diputados federales, a cambio de recursos públicos para obras y proyectos municipales.

"Con la modificación del decreto del Presupuesto 2016 se busca cerrar la puerta a cualquier desvío en el proceso presupuestal", puntualizó Cortés.

El legislador michoacano detalló que entre los cambios previstos por su fracción parlamentaria destaca la operación de un programa de fiscalización a cargo de la Auditoría Superior de la Federación para garantizar la rendición de cuentas de los municipios y la sanción correspondiente, en caso de mal uso de recursos.

La propuesta panista considera asimismo la asignación de techos presupuestales a los municipios, en lugar de asignación a obras específicas.

Asimismo se impone la obligación de publicar oportunamente las reglas de operación de los programas y la presentación obligatoria de proyectos específicos con costos beneficios para que los municipios puedan acceder de manera ágil a los techos presupuestales asignados por la Cámara de Diputados.

Los municipios tendrían que publicar también los costos de referencia para asegurar rangos de costos adecuados en las obras y evitar que se sobreestimen.

Se establecería la "prohibición de intermediación para el acceso a los techos presupuestales", además de incluir el principio de transparencia en la asignación específica de proyectos de inversión, mediante informes trimestrales de avance en el acceso a los recursos públicos y proyectos registrados.

Según Cortés, el planteamiento responde al firme compromiso del grupo parlamentario y de la dirigencia nacional del PAN para transparentar totalmente el proceso de asignación y acceso a recursos públicos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, así como la rendición de cuentas en la ejecución de los mismos.

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 25octubre2015**

**HORA: 14:01**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Pide PRD explicar demora para citar a director de Ayotzinapa**

El coordinador de los diputados federales del PRD, **Francisco Martínez Neri**, emplazó a la procuradora general de la República, Arely Góme‎z, a esclarecer en su comparecencia del próximo martes las inconsistencias de la investigación sobre los estudiantes desaparecidos en Iguala y explicar por qué tardó un año el llamado al director de la normal rural de Ayotzinapa, José Luis Hernández, para declarar ante el Ministerio Público.

"Es de llamar la atención el hecho de citarlo ahora y no antes; de nuevo no hay claridad en la investigación, la verdad histórica se desmorona y se ve lejano llegar al fondo de la investigación", puntualizó el legislador.

Advirtió que, en su presentación ante comisiones en el Palacio de San Lázaro, ‎Arely Gómez deberá también informar puntualmente qué pasa con el caso del Joaquín "El Chapo" Guzmán, pues "no puede ser posible que el país se entere por un medio internacional que el delincuente logró escaparse de nuevo en el intento de ser recapturado".

‎Martínez Neri sostuvo que la gravedad de la crisis de derechos humanos en México es una realidad indiscutible, por lo cual debe de ser aceptada y atendida en todos los niveles de gobierno.

Lamentó la persistencia de impunidad, corrupción, feminicidios, desapariciones, ejecuciones extrajudiciales, censura y tortura, que a su juicio se han vuelto prácticas que generan un estado de violencia sistematizada en el país.

"Además se vulneran constante y gravemente los derechos humanos de la población, particularmente de periodistas, defensores de derechos humanos, comunidades indígenas, mujeres y jóvenes", dijo.

El líder parlamentario del PRD advirtió, en ese contexto, que la sombra sobre México en materia de derechos humanos "no solo nos proyecta Ayotzinapa, sino el problema se extiende hacia Atenco, Chalchihuapan, Apatzingán, Tlatlaya, Ostula, entre otras".

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 25-10-2015**

**HORA: 15:30**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**Diputados del PVEM presentarán medidas anticorrupción**

El coordinador parlamentario del Partido Verde Ecologista, **Jesús Sesma**, adelantó que durante la presente Legislatura, su bancada impulsará medidas que combatan la corrupción.

“Queremos ser enfáticos, el Partido Verde está comprometido con la transparencia, la rendición de cuentas y la prevención de la corrupción, por lo cual nuestra bancada actuará en consecuencia e impulsará las medidas necesarias para promoverlas”, aseguró.

Sesma Suárez reconoció que existen importantes áreas de oportunidad para robustecer el marco normativo que regula la actividad administrativa y política del país, de ahí que impulsarán propuestas tendientes a promover la eficiencia y eficacia de la gestión pública; además de recordar que la rendición de cuentas es un ejercicio saludable que deben practicar quienes ostentan algún cargo público.

“En la medida en que todos demos la cara a la ciudadanía y nos responsabilicemos de nuestras acciones se podrá fortalecer el desempeño del Estado”, añadió en un comunicado.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 25-10-2015**

**HORA: 13:10**

**NOTICIERO: El Financiero**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Financiero- Bloomberg**

0

**Darán diputados trámite inmediato a reforma para desindexar salario mínimo**

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la nueva Cámara de Diputados, **Daniel Ordóñez Hernández**, del PRD, adelantó que darán trámite inmediato al dictamen y avalarán las modificaciones que el Senado de la República realizó a lo aprobado por los diputados, desde diciembre del 2014, para hacer realidad la desindexación del salario mínimo.

Aseguró que "hay condiciones para dictaminar lo más pronto posible la minuta sobre la desindexación del salario mínimo y atender los ajustes aprobados por el Senado de la República, en virtud del consenso que existe en relación a este tema y a la relevancia del mismo".

El Senado de la República aprobó el jueves pasado el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo; elaborado a partir de la minuta turnada por la Cámara de Diputados en diciembre de 2014.

Los senadores le hicieron dos cambios a lo enviado por sus colegisladores: el primero relacionado con el artículo segundo transitorio que consideraba que el valor inicial diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) sería equivalente al que tenga el salario mínimo general vigente en las áreas geográficas A y B.

Ello en virtud de que a partir del 1º de octubre entró en vigor la homologación del salario mínimo para todos los municipios del país; por lo que la modificación consiste en plantear que “el valor inicial diario de la UMA será equivalente al salario mínimo general vigente en todo el país”.

El segundo ajuste se aplicó al artículo quinto transitorio del dictamen el cual fija un plazo de 120 días naturales para que el Congreso emita la legislación reglamentaria que determine el valor de la UMA, pero mientras ocurre eso, se plantea la aplicación de un método para actualizar la UMA.

Al respecto, el diputado Ordóñez Hernández, que preside la comisión a la que será turnada la minuta, consideró que los cambios son mínimos y recordó que por la importancia y el consenso que ya existe entre los diferentes grupos parlamentarios en torno a este tema, habría condiciones para sacar adelante el dictamen lo más pronto posible.

El diputado perredista recordó que la desindexación salarial es una iniciativa del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, misma que ya se concretó en la Ciudad de México.

Apuntó que el jefe de gobierno promueve una alza moderada de los minisalarios para 2015 a 82.86 pesos diarios y aumentos anuales por arriba de la inflación para alcanzar un salario mínimo diario de 171.03 pesos, que sumarían 5 mil 199 pesos mensuales.

Este incremento, apuntó el legislador, representaría un ingreso significativo para casi 7 millones de trabajadores asalariados que actualmente reciben 2 mil 103 pesos mensuales en promedio, con todo y la reciente homologación del salario mínimo fijado en 70.10 pesos.

Daniel Ordóñez se congratuló porque la desindexación salarial sentará las bases para impulsar un aumento gradual del salario mínimo y atender con ello el mandato constitucional que plantea que los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 25-10-2015**

**HORA: 14:04**

**NOTICIERO: Uno Más Uno online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Uno Más Uno**

0

**Necesaria transformación de escuelas normales, considera diputado**

El secretario de la Comisión de Educación y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, **Alexander Zetina Aguiluz** consideró necesaria una transformación con visión de futuro en las más de 400 normales públicas del país que forman a los maestros.

En un comunicado, el diputado federal por Nueva Alianza (NA) resaltó que la educación es un derecho humano y pilar fundamental para el desarrollo de los individuos, por lo que es indispensable reconocer el trabajo de los maestros.

Señaló que se requiere una acción coordinada entre el gobierno federal y las autoridades locales, para conseguir que la distribución de los recursos públicos educativos sea mayor y más eficiente, pues es la indispensable que las instituciones que forman, actualizan y profesionalizan a los maestros cuenten con apoyo.

“Si no tenemos escuelas que formen a los futuros maestros con buenas instalaciones, con las tecnologías que se requieren para elevar la calidad educativa y vinculada al perfil de egresos que deseamos para las y los futuros ciudadanos, seguiremos arrastrando esas ideas equivocadas de que los docentes son los únicos responsables de la calidad en el sistema educativo”, puntualizó.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 25-10-2015**

**HORA: 12:21**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**Congelados, 228 juicios políticos en San Lázaro: diputado**

El diputado del PRD, **Omar Ortega**, informó que desde la 62 Legislatura a la fecha, suman ya 288 expedientes de solicitudes de juicios políticos, presentadas a la Cámara de Diputados.

Las cuales no han sido turnadas a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia; de ahí que propuso, un punto de acuerdo en el que exhorta a la Secretaría General de la Cámara Baja a cumplir dicha obligación.

Recordó desde el mes de agosto pasado, el grupo parlamentario del PRD, presentó ante la Comisión Permanente una demanda de juicio político contra el gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, por violaciones constitucionales graves en materia de derechos humanos, leyes sobre protección de víctimas y de seguridad pública, esto después del homicidio del fotógrafo Rubén Espinosa.

Mientras que el 24 de septiembre, interpuso un proceso de juicio político contra el ex procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, debido a que en uso de sus responsabilidades afectó la legalidad, honradez, lealtad e imparcialidad que debió observar en el desempeño de su cargo como servidor público, al supuestamente falsar información sobre los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero.

“Ambos expedientes forman parte del paquete que no ha sido entregado a las Comisiones correspondientes.

Esto, a pesar de cumplir con lo estipulado en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y que dicta: ‘Una vez ratificado el escrito, la Secretaría General de la Cámara de Diputados lo turnará a las Comisiones que corresponda, para la tramitación correspondiente’”, indicó el perredista.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 25-10-2015**

**HORA: 14:27**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**Nueva Alianza buscará descentralización educativa en el DF**

El diputado de Nueva Alianza, **Bernardo Quezada**, adelantó que presentará una propuesta ante la Comisión del Distrito Federal para buscar la descentralización educativa en el Distrito Federal.

Urgió a abordar el tema desde el seno de este órgano legislativo, además de convocar a la titular de la Secretaría de Educación capitalina, Alejandra Barrales, así como al responsable de Servicios Educativos, Luis Ignacio Sánchez, a fin de que expliquen cuál es el proyecto real que se tiene sobre infraestructura educativa en la ciudad.

“Tenemos un verdadero problema de infraestructura educativa, tenemos planes y programas de estudio que se están implementando de una manera muy desordenada”, anotó.

Quezada Salas señaló que es necesario analizar cómo se está repartiendo la responsabilidad de los servicios educativos entre el gobierno capitalino y la federación; de ahí que también se tendrá que convocar al director del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Enrique Fernández Fassnacht, para saber cuál es la situación por la que está atravesando esta casa de estudios.

“Lo que está pasando en el Instituto Politécnico Nacional tiene que ver con la ciudad, no podemos ser ajenos a este Congreso Nacional Politécnico que está por darse, tenemos que ver en qué condiciones se está dando”, indicó.

El aliancista dijo que de no darse la descentralización educativa, se tendría un problema muy fuerte.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 25/10/2015**

**HORA: 10:14**

**NOTICIERO: Milenio TV**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACION: Milenio TV**

**GRUPO: Milenio TV**

**Necesaria segunda etapa de la reforma educativa: Diputada**

**Luis Carlos Ortiz, conductor:** La diputada **Hortensia Aragón,** consideró que es necesario iniciar ya la segunda etapa de la Reforma Educativa y empezar con el análisis y la discusión de los contenidos, así como la revisión de los programas y superar la etapa de evaluación del magisterio.

La presidenta de la Comisión de Educación y Supervisión Educativa en San Lázaro, señaló que toda reforma es perfectible por lo tanto la que se hizo en el 2013, también debe serlo.

Manifestó que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación debe dejar a un lado la actitud de rechazar todo y sentarse a negociar con el Gobierno Federal, a fin de llegar a un acuerdo. **Duración: 45” /jpc/m**